Outlook

RE: FICHAS E INSTRUCTIVOS 2024

Desde Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Fecha Mar 22/10/2024 14:54
Para Arturo, Salas Tobon <A1Salas@saludcapital.gov.co>; Viviana Carolina, Santander Martinez <VCSantander@saludcapital.gov.co>; Nidia Marlen, Avendaño Espinosa <NMAvendano@saludcapital.gov.co>; Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Lopez Cano <AMLopez@saludcapital.gov.co>

1 archivos adjuntos (250 KB)
1. FICHA REGISTRO DIARIO PUNTOS PID (V5).pdf;

Cordial saludo,

Me permito dar los siguientes alcances al correo anterior: por un lado, la mesa de trabajo fue con @Arturo, Salas Tobon y por el otro, adjunto la FICHA REGISTRO DIARIO en PDF de acuerdo a indicación.

Agradezco la atención brindada.

Quedo atenta,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 14:38
Para: Arturo, Salas Tobon <A1Salas@saludcapital.gov.co>; Viviana Carolina, Santander Martinez <VCSantander@saludcapital.gov.co>; Nidia Marlen, Avendaño Espinosa <NMAvendano@saludcapital.gov.co>; Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Lopez Cano <AMLopez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: FICHAS E INSTRUCTIVOS 2024

Cordial saludo,

Espero se encuentren bien.
Teniendo en cuenta los avances relacionados con las nuevas FICHAS e INSTRUMENTOS, previamente enmarcados en los Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de la Persona que se Inyecta Drogas (PID) y ahora en el marco del Producto *SPAcios de Bienestar*, y considerando las recomendaciones recibidas durante la mesa de trabajo con @Angela Maria, Lopez Cano el 11 de octubre de 2024, así como la retroalimentación de los equipos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Centro Oriente tras el pilotaje de la FICHA DE REGISTRO DIARIO, me permito relacionar lo siguiente:

Primero, adjunto los siguientes archivos:

1. FICHA REGISTRO DIARIO PUNTOS PID (V4_MODIFICACIONES CON GESI).
2. INSTRUCTIVO REGISTRO DIARIO PID (V4_MODIFICACIONES CON GESI).

Estos documentos incluyen la eliminación del segmento "Interés en participar" (marcado en rojo) y la incorporación de los campos "Acceso a naloxona" y "Tratamiento para tuberculosis" (marcados en verde) como resultado del pilotaje; el ajuste se plantea en la ficha y en el instructivo. Además, se ha actualizado el segmento "VERSIÓN" al final de los archivos.

Segundo, adjunto las versiones finales:

1. FICHA REGISTRO DIARIO PUNTOS PID (V5).
2. INSTRUCTIVO REGISTRO DIARIO PID (V5).

Estas versiones incluyen los ajustes previamente mencionados y están listas para su remisión a las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Centro Oriente, a partir del oficio que estaré gestionando.

Por último, quiero agradecer infinitamente el apoyo del equipo de GESI en esta labor.

Atentamente,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ

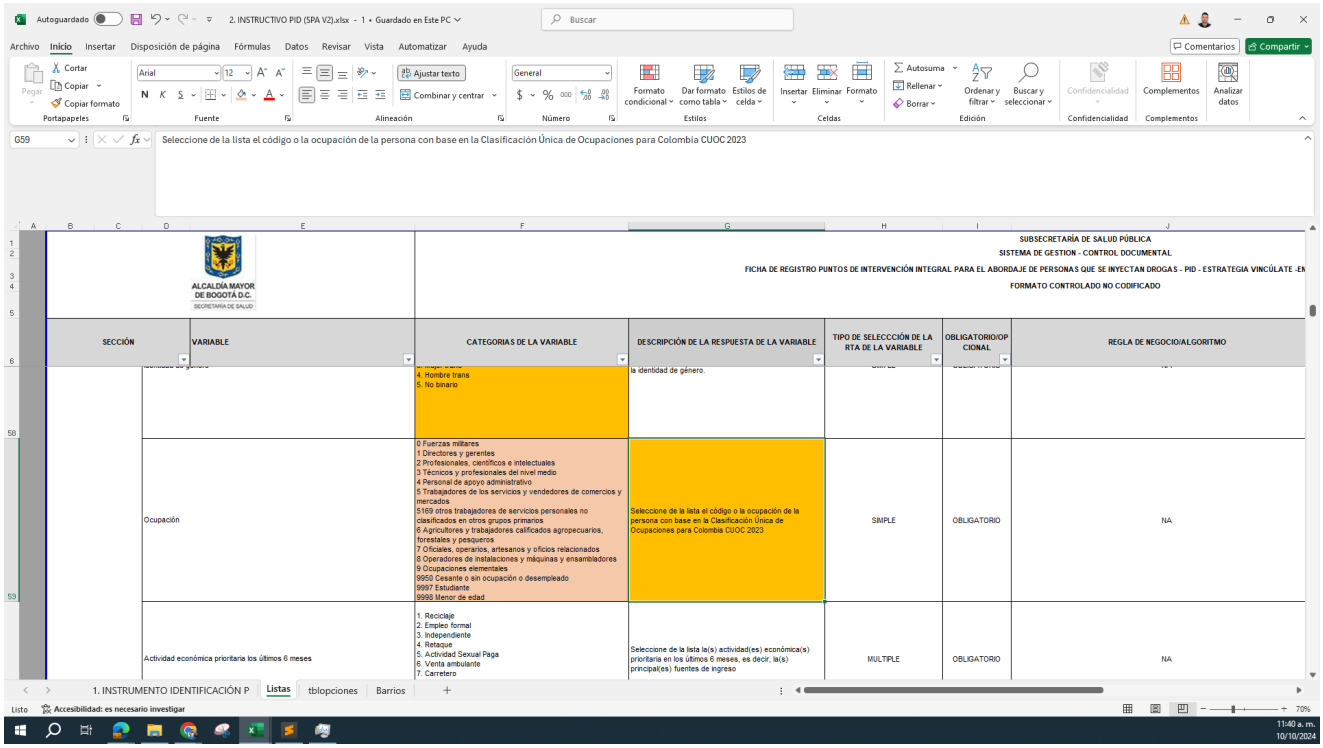
Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: Arturo, Salas Tobon <A1Salas@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de octubre de 2024 11:48
Para: Viviana Carolina, Santander Martinez <VCSantander@saludcapital.gov.co>; Nidia Marlen, Avendaño Espinosa <NMAvendano@saludcapital.gov.co>; Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>
Cc: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: FICHAS E INSTRUCTIVOS 2024

Buenos días,

Se han encontrado que algunas listas no están correctas, o no existen en el listado de códigos.

Por lo cual se requiere urgente sea corregido. De acuerdo a conversación entre @Viviana Carolina, Santander Martinez y @Claudia Patricia, Ortega Realpe hasta tanto realicemos los ajustes que se requiere no se incluirá las fichas en caja de herramientas en los lineamientos que se publicaran hoy.



Cordialmente,
Arturo Salas Tobón
Técnico Operativo
Subdirección de Acciones Colectivas - GESI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

De: Viviana Carolina, Santander Martinez <VCSantander@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 1 de octubre de 2024 9:28
Para: Nidia Marlen, Avendaño Espinosa <NMAvendano@saludcapital.gov.co>; Arturo, Salas Tobon <A1Salas@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: FICHAS E INSTRUCTIVOS 2024

Nidia y Arturo buenos días,

Cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo con el correo que antecede me permito solicitar su colaboración con la verificación de las fichas e instructivos remitidas de PID del Entorno Cuidador Comunitario y si no hay observaciones al respecto iniciar la maquetación lo mas pronto posible:

1. FICHA PUNTOS PID (SPA)
2. FICHA INTERVENCIONES PID

Es importante confirmar que estos documentos durante el tiempo fueron revisados por Juan Pablo, Arturo y por mi, por lo cual esperamos esten acordes para su maquetación.

Mientras llega la maquetación de laboral e institucional les agradezco darles prioridad a estas fichas más lo pendiente de ancestral.

Muchas gracias, atentamente,

Viviana Carolina Santander Martínez
Contratista – Profesional Especializado Gestión de la Información
Subdirección de Acciones Colectivas
Teléfono: 3649090

De: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 1 de octubre de 2024 8:26
Para: Viviana Carolina, Santander Martinez <VCSantander@saludcapital.gov.co>; Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>
Cc: SDS, Gesi <Gesi@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Marcela, Martinez Contreras <M1Martinez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: FICHAS E INSTRUCTIVOS 2024

Cordial saludo,

Espero se encuentren bien.
Teniendo en cuenta que, por motivos contractuales, estoy retomado los procesos relacionados con las fichas e instructivos sobre el abordaje de las Personas que se Inyectan Drogas (PID),un ejercicio iniciado el año pasado con el equipo de los Puntos de Intervención Integral (PID), desarrollado a través de múltiples reuniones sobre el funcionamiento de este producto. Ahora bien, dado que actualmente estamos en el proceso de construir el nuevo lineamiento para el entorno cuidador comunitario, con vigencia hasta julio de 2025, me permito compartir algunos avances sobre las fichas e instrumentos.

Después de conversar con Claudia Ortega, líder del entorno cuidador comunitario quien confirmó la **viabilidad** desde el entorno de las fichas e instrumentos adjuntos en este correo, y tras revisar las preguntas y sugerencias de los equipos operativos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, quiero hacer las siguientes precisiones sobre los avances y solicitudes:

	FICHA			En este correo se adjunta: FICHA e INSTRUCTIVO	
	Nombre	**Objetivo**	**Variables que mide**		**Preguntas o sugere**
1	FICHA REGISTRO DIARIO	Registrar de manera concisa las actividades diarias y directas del equipo con la PID	a. El material usado que es proporcionado por la PID, incluyendo cualquier novedad que pueda requerir alertas sanitarias b. El material nuevo que se le va a proporcionar a la PID, ya sea de manera directa o por suministro secundario, teniendo en cuenta la dinámica real de la PID (por ejemplo, inyectarse heroína versus ketamina en contexto de chemsex) c. Las acciones pedagógicas con la PID orientadas a la salud y la gestión del riesgo asociado al uso de sustancias psicoactivas, y también a motivar al cambio frente a productividad, construcción de redes de pares, entre otras d. La canalización u orientación a la PID frente a sus necesidades en salud (tratamiento para VIH, hepatitis, etc), tratamiento por su consumo de sustancias psicoactivas, Programa de Mantenimiento con Metadona, acceso a Prep, registraduría, entre otros. e. El interés de la PID en participar en actividades orientadas en fortalecer la conformación de red de apoyo entre pares.	SÍ	· El apartado de apod muchos usuarios no s el número de identifica anotaciones ·Se debería manejar u persona.
2	FICHA PUNTOS PID (SPA)	Realizar caracterización sociodemográfica y dinámica de uso de sustancias psicoactivas sobre la PID	Primer segmento: a. Datos de identificación b. Determinantes sociales de la salud (nacionalidad, sexo, orientación sexual, ocupación, actividad económica los últimos 6 meses, entre otras) c.Valoración que tiene del servicio de los Puntos PID Segundo segmento: Dinámica de consumo de SPA* a. Patrón de consumo** b. Dinámica de inyección c. Chemsex d. Antecedentes en sobredosis o tratamientos en consumo de sustancias psicoactivas *Dado que en fenómeno de la inyección en Bogotá es bastante heterogéneo, sobre todo en el tipo de sustancia y dinámica de consumo, es necesario identificar los niveles de riesgo de consumos problemáticos en la variedad de sustancias psicoactivas. **Este segmento es el resultado de la articulación con el Observatorio Intersectorial de Drogas-OID y busca que la información generada permita construir a mediano y largo plazo un posible modelo predictivo.	SÍ	Sin comentarios

3	FICHA INTERVENCIONES PID	Realizar el registro de la intervención especializada por el equipo interdisciplinario con la PID	a. Por enfermería: se realiza caracterización sobre antecedentes en salud de la PID y práctica de inyección b. Por psicología: se realiza aplicación de la Escala de Estrategias de Afrontamiento c. Por trabajo social: se realiza identificación de redes de apoyo d. Seguimiento por cada profesional	SÍ	Dieron respuesta a las central: **1. *Por enfermería si i riesgos por interacci como profesionales, inicialmente (tiene c "mortal", "alta", "me (opciones de respue*** RSTA/ La opción de re tipo de mezcla que uti **2. *Por psicología rev e interpretación del p Afrontamiento que p documento).*** RSTA/ Calificación: Se obtiene a partir de las preguntas. ·Bajo: De 10 a 30 pun ·Medio: De 31 a 50 pu ·Alto: 51 a 70 Interpretación: · A mayor puntuación, asociado a mayor gra ·Puntaje promedio sin Para una mejor compr https://www.redalyc.or ***3. Todos los perfiles instructivo de las int propuesta(s) frente a que se realizaría y re cuenta que inicialme una valoración inicia de acompañamiento, logros que la person acompañamiento de que con la versión fi los ajustes técnicos el marco de la nueva como equipo podem*** RSTA/ Los seguimient ocasiones, con period En cuanto al registro,

Convenciones	
	Maqueteado y pendiente pilotaje con SISS
	Por maquetear

Para finalizar, quedaría pendiente la incorporación de la cláusula de habeas data en la ficha que se suministra a los equipos, especialmente para su versión final tras el pilotaje. Agradezco de antemano al equipo de GESI, cuyo apoyo ha sido clave en este proceso.

Agradezco la atención brindada.

Quedo atenta,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: PID CENTRO ORIENTE <pidinyectables@gmail.com>
Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 17:23
Para: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Cc: fabio parra <Pidnorte2024@gmail.com>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>; Diana Carolina, Soto Tintinago <DCSoto@saludcapital.gov.co>; Viviana Carolina, Santander Martinez <VCSantander@saludcapital.gov.co>; SDS, Gesi <Gesi@saludcapital.gov.co>; Lilia Catherin, Rodriguez Barrera <LCRodriguez@saludcapital.gov.co>; Henry, Alejo Alejo <HAlejo@saludcapital.gov.co>; SDS, OID <OID@saludcapital.gov.co>
Asunto: Re: FICHAS E INSTRUCTIVOS 2024

Apreciada Michelle,

Respecto a tu correo donde nos anexas las fichas técnicas, y nos formulas unas inquietudes, te damos respuesta en los siguientes términos una vez cada perfil de las Subredes Norte y Centro Oriente se unieron y emitieron su concepto:

> *1. Por enfermería si lo correspondiente a las "Alertas de riesgos por interacción", de acuerdo a cómo lo establecieron como profesionales, se recoge en la tabla planteada inicialmente (tiene colores y las opciones de respuesta son "mortal", "alta", "media") o la propuesta que les hago (opciones de respuesta "SI"-"NO").*

La opción de respuesta debe ser SI o No para evidenciar el tipo de mezcla que utiliza el usuario.

2. Por psicología revisar la precisión asociada a la calificación e interpretación del puntaje de la Escala de Estrategias de Afrontamiento que plantearon (está en naranja en el documento).

Calificación:
Se obtiene a partir de la suma de las respuestas de cada una de las preguntas.
- Bajo: De 10 a 30 puntos
- Medio: De 31 a 50 puntos
- Alto: 51 a 70

Interpretación:
- A mayor puntuación, mayor grado de evitación experiencial asociado a mayor grado de ansiedad.
- Puntaje promedio sin dificultad: 29 puntos: Evitación normal.

Para una mejor comprensión de la escala, remitirse a: https://www.redalyc.org/pdf/292/29213133001.pdf

3. Todos los perfiles profesionales tras revisar la ficha e instructivo de las intervenciones, favor establecer la(s) propuesta(s) frente a su aplicación y sobre todo el modo en que se realizaría y registraría el seguimiento. Cabe tener en cuenta que inicialmente como equipo habíamos establecido una valoración inicial y unos seguimientos de acuerdo al plan de acompañamiento, que permitiera registrar los distintos logros que la persona pueda ir desarrollando con el acompañamiento del profesional. Sin embargo, es posible que con la versión final de la ***FICHA INTERVENCIONES PID*** *y los ajustes técnicos y operativos que se han desarrollado en el marco de la nueva vigencia, surjan otras propuestas que como equipo podemos revisar.*

Los seguimientos deberían realizarse por dos (2) ocasiones, con periodicidad mensual.

En cuanto al registro, deberían estar en el formato en físico.

Ficha de Registro diario:

- El apartado de apodo no debería ir como obligatorio ya que muchos usuarios no son muy dados a dar esta información. Con el número de identificación suficiente. No tenemos más anotaciones.

- Se debería manejar una sola por jornada y no una sola por persona.

Quedamos atentos a tus observaciones.

Un abrazo,

Antonio

El jue, 25 jul 2024 a las 17:45, Michelle, Mateus Yepes (<M1Mateus@saludcapital.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Fabio y Antonio,
>
> Espero se encuentren bien.
> Teniendo en cuenta que desde el año pasado como equipo de los Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de la Persona que se Inyecta Drogas-PID desarrollamos múltiples espacios de discusión, concertación y precisiones técnicas y operativas sobre el funcionamiento y el proceder del producto. Dentro de ello, decidimos establecer que el objetivo del producto era: *"Implementar dispositivo de base comunitaria de bajo de umbral para el abordaje de las personas que se inyectan sustancias psicoactivas, desde el enfoque de reducción de riesgos y daños, que permita contribuir a la funcionalidad de las mismas y su inserción familiar, social, institucional y comunitario."*
>
> También en las mesas de trabajo identificamos la necesidad de contar con fichas (instrumentos de registro de información y medición) que resultasen siendo efectivas y eficientes conforme a nuestra población y objetivo construido como equipo. En este orden de ideas, se establecieron unos compromisos que quedaron plasmados en actas y resultaron en las siguientes FICHAS e INSTRUMENTOS:

1. FICHA REGISTRO DIARIO con su respectivo INSTRUCTIVO: tiene como objetivo registrar de manera concisa la actividad que se desarrolla de manera diaria y directa con la PID por parte del equipo. En esta medida la ficha permite recoger información sobre:
a. El material usado que es entregado por la PID y si este presentó alguna novedad, a fin de generar alteras sanitarias en caso se requiera
b. El material nuevo que se le va a entregar a la PID, ya sea de manera directa o por suministro secundario, conforme a la dinámica real de la PID (no es lo mismo inyectarse heroína que ketamina en contexto de chemsex)
c. Las acciones pedagógicas con la PID orientadas a la salud y la gestión del riesgo asociado al uso de sustancias psicoactivas, y también a motivar al cambio frente a productividad, construcción de redes de pares, entre otras
d. La canalización u orientación a la PID frente a sus necesidades en salud (tratamiento para VIH, hepatitis, etc), tratamiento por su consumo de sustancias psicoactivas, Programa de Mantenimiento con Metadona, acceso a Prep, registraduría, entre otros.
c. El interés en participar de actividades por parte de la PID, las cuales están orientadas en fortalecer la conformación de pares como red de apoyo.

2. FICHA PUNTOS PID (SPA) con su respectivo INSTRUCTIVO: tiene como objetivo *caracterizar a la PID* en un *primer momento* sobre aspectos generales asociado a: datos de identificación, determinantes sociales de la salud (nacionalidad, sexo, orientación sexual, ocupación, actividad económica los últimos 6 meses, entre otras), valoración que tiene del servicio de los Puntos PID; en un *segundo momento* sobre su dinámica de consumo de SPA*, patrón de consumo** y aspectos más específicos como su dinámica de inyección, Chemsex, antecedentes en sobredosis o tratamientos en consumo de sustancias psicoactivas.

*Dado que en fenómeno de la inyección en Bogotá es bastante heterogéneo, sobre todo en el tipo de sustancia y dinámica de consumo, es necesario identificar los niveles de riesgo de consumos problemáticos en la variedad de sustancias psicoactivas.
**Este segmento es el resultado de la articulación con el Observatorio Intersectorial de Drogas-OID y busca que la información generada permita construir a mediano y largo plazo un posible modelo predictivo.

Adicionalmente, se identificó la oportunidad de construir por perfil profesional una ficha que permitiera dar cuenta del proceso que se desarrolla con la PID, de acuerdo al perfil profesional resultando en un abordaje integral con la persona. En este sentido, cada grupo de profesionales, con orientación desde el nivel central, planteó su propuesta y esta está consolidada en el documento **3. FICHA INTERVENCIONES PID** con su respectivo INSTRUCTIVO.

Ahora bien, teniendo en cuenta la reunión de equipo que tuvimos el día de ayer y los compromisos que se establecieron, es necesario que como dupla de profesionales de ambas Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E revisen en mayor detenimiento estos archivos para establecer con claridad:

1. Por enfermería si lo correspondiente a las "Alertas de riesgos por interacción", de acuerdo a cómo lo establecieron como profesionales, se recoge en la tabla planteada inicialmente (tiene colores y las opciones de respuesta son "mortal", "alta", "media") o la propuesta que les hago (opciones de respuesta "SI"-"NO").
2. Por psicología revisar la precisión asociada a la calificación e interpretación del puntaje de la Escala de Estrategias de Afrontamiento que plantearon (está en naranja en el documento).
3. Todos los perfiles profesionales tras revisar la ficha e instructivo de las intervenciones, favor establecer la(s) propuesta(s) frente a su aplicación y sobre todo el modo en que se realizaría y registraría el seguimiento. Cabe tener en cuenta que inicialmente como equipo habíamos establecido una valoración inicial y unos seguimientos de acuerdo al plan de acompañamiento, que permitiera registrar los distintos logros que la persona pueda ir desarrollando con el acompañamiento del profesional. Sin embargo, es posible que con la versión final de la **FICHA INTERVENCIONES PID** y los ajustes técnicos y operativos que se han desarrollado en el marco de la nueva vigencia, surjan otras propuestas que como equipo podemos revisar.

Por último, dada la premura en tiempos les pido hacerme llegar por correo electrónico las preguntas o las sugerencias frente a la **FICHA REGISTRO DIARIO*** ** o la **FICHA PUNTOS PID,** y sobre todo los ajustes y las propuestas correspondiente a los 3 puntos previamente mencionados. Favor remitir el correo a más tardar el 31 de julio del 2024; de no recibir observaciones en la ficha indicada se dará por aprobado por parte del equipo.

***El ajuste planteado ayer para que al momento de imprimir sea más grande ya lo estoy desarrollando.

Agradezco la atención brindada.

Quedo atenta,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090